

COMUNICADO OFICIAL No. 02
DEL ORGANO DE ADMINISTRACION FEDECOBOL
ASUNTO: INFORMACION GENERAL

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Bowling informa a la opinión pública sobre los siguientes aspectos:

1.- **DELEGACIONES INTERNACIONALES:** Debido a los inconvenientes por todos conocidos en la parte legal de la Federación, el Órgano de Administración con la colaboración de Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano ha llegado a un acuerdo para que el convenio del año 2017 que debía firmarse entre Coldeportes y la Federación sea ejecutado en su totalidad por el COC; en estas condiciones quedan garantizadas todas las partidas para las delegaciones que representarán al país en eventos internacionales de acuerdo al presupuesto aprobado en la asamblea, ello contempla actividades hasta el mes de Diciembre 2017.

2.- **ACTIVIDADES NACIONALES:** Los campeonatos nacionales del año 2017 se han realizado y se continuaran efectuando sin inconvenientes, recordemos que la parte administrativa de los mismos es manejada por cada una de las ligas sedes y la federación administra la parte técnica.

Para los selectivos nacionales igualmente, se realizaron todas las gestiones de infraestructura y logística de los mismos y la Fedecobol se encuentra lista para iniciar el proceso de inscripción.

3.- **EVENTOS INTERNACIONALES 2018.-** La financiación de los eventos internacionales del próximo año se realizará de acuerdo al protocolo acostumbrado, es decir la Federación prepara y presenta un plan de acción con su respectivo presupuesto a Coldeportes y al comité olímpico, posteriormente sustentará la importancia de cada uno de los eventos y finalmente se decidirá el aporte a los mismos por las entidades estatales.

Bogotá, Julio 7 del 2017

Comité Ejecutivo
Fedecobol